



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y

Ciencias de la Salud

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Comodoro Rivadavia, 23 de Junio de 2020.-

VISTO:

La Solicitud del Centro de Producción Audiovisual - CEPA - UNPSJB con el fin de solicitar el aval institucional que propicie la participación en el PROGRAMA de TELEVISIÓN "ALTAVOZ" de la TELEVISIÓN PÚBLICA ARGENTINA; la Resolución D.FCNyCS N°248/20; Disp. FCNyCS N° 019 y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el aval institucional que propicie la participación de estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería y de la Jefa del Departamento, Lic. Judith Garrido, en el programa televisivo "Altavoz" de la *Televisión Pública Argentina*.

Que el programa es de interés general y se emite de lunes a viernes.

Que los conductores se conectan con jóvenes de todo el país para que cuenten sus historias, muestren su arte y den su mirada sobre la actualidad.

Que resulta interesante la experiencia del Voluntariado de Enfermería de la FCNyCS.

Que el programa será transmitido el día miércoles 24 de junio del corriente en el horario de 18 h a 20 h.

Que las estudiantes y la Jefa del Departamento de Enfermería fueron convocadas para una entrevista en vivo por la señal de la Televisión Pública Argentina.

Que la difusión de las acciones realizadas por estudiantes, docentes e investigadores de la FCNyCS contribuyen a la promoción de nuestra UNPSJB en la órbita Nacional e Internacional.

Que la producción se coordinará desde el Centro de Producción Audiovisual (CEPA) de la UNPSJB en conjunto con el Canal de la Televisión Pública.


Que esta propuesta cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de enfermería y se enmarca dentro de las actividades de extensión que realiza la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.


**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1°. Avalar académicamente la participación de las estudiantes *Tamara Nahir Leviñanco* (CUIL N°: 27-39203320-9) y *Yazmín Estefanía Cárdenas Jara* (CUIL N°: 27-39203778-6) y de la *Lic. Judith Garrido Castillo* (CUIL N° 27-18787598-1) en el programa televisivo "Altavoz" de la *Televisión Pública Argentina*, los días 24 y 25 de junio del corriente en el horario de 18 a 20 h. Las tareas de producción con el Canal de la Televisión Pública Pública fueron coordinadas por el Centro de Producción Audiovisual - CEPA - UNPSJB, con la activa participación del *Lic. Horacio Alberto Avendaño* (CUIL N°: 20-22008408-7) y equipo.

Art. 2°: Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.

RESOLUCION DFCNyCS N° 294/20.-


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.